



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0064644/2015

Córdoba, 13 FEB 2017

VISTO

Los trámites preliminares efectuados para el llamado a concurso interno de oposición y antecedentes para cubrir un cargo vacante categoría 3663/1 del Agrupamiento Administrativo (**Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales**) para desempeñarse con funciones de Jefatura de Departamento Mesa Entradas y Salidas, dependiente del Área Operativa de esta Facultad; y

CONSIDERANDO :

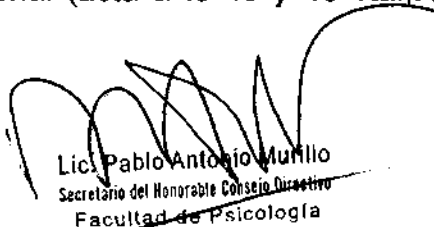
Que la mencionada vacante resulta de la Jubilación de la ex agente Sra. Leticia Ahumada, existiendo constancias de lo mismo en el expediente (fs 4)

Que por RD 289/16 se solicitó a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín" la designación de un representante que actuará como veedor en este concurso y se dispuso la reunión del personal no docente para que efectuara la propuesta de los agentes que integrarán la Junta Examinadora.

Que la Asociación Gremial comunicó la designación de la Sra Claudia Echeverría, Legajo 48445, quien presta servicios en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC para desempeñarse como veedora del presente concurso.

Que en función de observaciones de la Sra Veedora y atendiendo indicaciones de la Asesora Legal de la Facultad, se resolvió dictar la RD 1992/16 para tomar conocimiento de la designación de la veedora gremial y, dejando sin efecto sorteo de jurado por paritarios y elección de representante por personal para tribunal, volver a realizar esos actos, a fin de contar con la presencia y aval de la Sra Veedora.

Que de esos actos preliminares reglamentarios, se produjo el nuevo resultado del sorteo de jurados en representación por paritarias, así como se estableció fecha y horario y modalidad de nueva elección representantes por personal (acta a fs 46 y 46 vta., RD 2043/16 obrante a fs. 48 y 48 vta. y RD


Lic. Pablo Antonio Mutillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0064644/2015

2078/16 – fs. 53 y 53 vta.)

Que la Sra. Decana ha ratificado los miembros de tribunal en su representación que dispusiera anteriormente (fs. 66 vta y fs 23/1 vta)

Que por tanto corresponde realizar la designación del tribunal y la citación del mismo para que efectúe la propuesta de temario general sobre el cual versará la prueba de oposición y que será incluido en la resolución de llamado del presente concurso, debiendo citar a dicha reunión a la Sra Veedora gremial

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar, como continuación de los trámites preparatorios para el llamado a concurso interno para cubrir un cargo vacante categoría 3663/1 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse con las funciones de Jefatura de Departamento de Mesa de Entradas y Salidas del Área Operativa de esta Facultad, la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del este concurso:

a) En representación del Decanato de esta Facultad

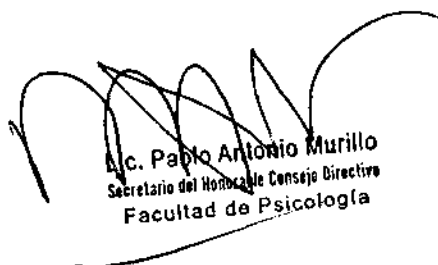
Titular: Alejandra Cuestas– Legajo 23106 -Directora del Área Operativa Facultad de Psicología UNC

Suplente: José Isidoro Martínez - Legajo 25310- Director General de Mesa General de Mesa de Entradas y Salidas de la Secretaría General, Rectorado,UNC

b) A propuesta del personal

Titular: Pablo Efraín Figueroa – Legajo 80905 - Jefe del Departamento Apoyo Administrativo de la Secretaría de Postgrado Facultad de Psicología UNC

Suplente: Miryan Palacios – Legajo 38913 – Jefe Departamento Reglamentaciones, Digesto y Control Notificaciones Area Operativa Facultad de Psicología UNC


M.C. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0064644/2015

c) Integrantes pertenecientes a otras dependencias de la Universidad

Titular: Manuel de San Nicolás – Director Área Mesa Entradas Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC

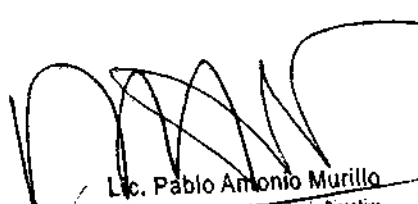
Suplente: Juan Fragueiro – Director Área Registro, Control y Protocolización Dirección General de Despacho – Rectorado UNC

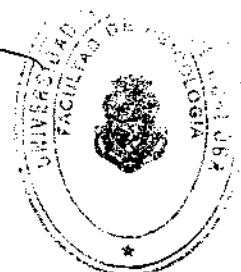
ARTÍCULO 2º: Encomendar a la Junta Examinadora se reúna el día 16 de febrero de de 2017 a las 11:30 horas en la sede de esta Facultad de Psicología a efectos de elaborar la propuesta de temario general sobre el cual versará la prueba de oposición del presente concurso el que será elevado a Decanato a la mayor brevedad. Citar a dicha reunión, para ejercer su función de Veedora gremial designada para el presente concurso, a la Sra Claudia Echeverría, Legajo 48445.


ARTÍCULO 3º: Se solicita a la Junta Examinadora que proporcione junto con la propuesta de temario general copia de las reglamentaciones o documentos de respaldo del mismo; para elaborar el compendio que junto con el formulario de inscripción será puesto a disposición de los interesados.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese a los integrantes de la Junta Examinadora, a la Asociación Gremial "Gral. José de San Martín" y a la veedora gremial y archívese.

RESOLUCIÓN Nº **72**


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA